Oficio SSJ.DGA.DRF.AT. 003/2016

Guadalajara, Jalisco, 19 de febrero del 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL
REPSS JALISCO.
P R E S E N T E

Asunto: Se remite información sobre el punto 4.6 compra de medicamento.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y a la vez remitir información sobre el punto 4.6: "Expediente de la publicación por parte del estado del monto total de los recursos destinados a la compra de medicamento por fuente de financiamiento", acorde a lo establecido en la mesa de trabajo de fecha Martes 30 de Abril del 2013 en Contraloría Interna.

Información consistente en una foja, que representa el resumen de gasto del ejercicio en medicamento por fuente de financiamiento, correspondiente al mes de septiembre del 2015.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

MTRO. GERARDO ALVARADO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Recibí
23/FEB/2016

JVN / AERL / jamj

Janeto 15:30h

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO
SALUD
22 FEB 2016
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
Nombre: Hora:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

AÑO: 2015
PERIODO: EJERCIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE
MEDICAMENTOS: PARTIDA "25301"

Fuente de financiamiento	Oficinas Centrales	Unidades Admvas	Monto Total
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	$ 68,503,523.90		$ 68,503,523.90
Seguro Médico Siglo XXI		$ 47,842.00	$ 47,842.00
Gastos Catastróficos		8,372,725.89	$ 8,372,725.89
Suma General	**$ 68,503,523.90**	**$ 8,420,567.89**	**$ 76,924,091.79**

*** Fuente de información ejercido en Oficinas Centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco.
En seguimiento en lo dispuesto en el Art. 77 Bis 31 de la Ley General de Salud y en el
art. 3ro. Del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.